

José Manuel Pascual García

Tribunal Constitucional
Jefe del Gabinete
del Presidente

Madrid, 8 de abril de 2016

Sr. D. José Riquelme.
Presidente de AVITE
C/ Comadrona Carmita, nº 1, 2º H
30820-Alcantarilla (Murcia).

Estimado Sr. Riquelme:

Acuso recibo de su carta de 4 de abril dirigida al Presidente del Tribunal, que ha merecido toda mi atención.

Me complace comunicarle que el recurso de amparo de referencia contra la Sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo recaída el 20 de octubre de 2015 en el recurso de casación nº 3140-2014, ha sido registrado con el número 1726-2016, habiendo correspondido la ponencia al Excmo. Sr. Magistrado D. Juan José González Rivas, quien ya ha encargado la elaboración del correspondiente informe jurídico para resolver, a la brevedad posible, sobre su admisibilidad.

Reciba un cordial saludo.

